



DECRETO ALCALDICIO 001375

LITUECHE, 27 OCT 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El programa preparado con motivo de la realización de la 14ª Fiesta del Cordero 2016
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas y culturales, los días 28, 29 y 30 de octubre, en el sector rural Caserío Talca, lugar cancha.
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere contratar los servicios higiénicos para ser instalados en el lugar de funcionamiento de la 14ª fiesta del Cordero 2016, debido a que se requiere disponer en el lugar la instalación sanitaria necesaria para realización de evento masivo, dado que el lugar carece de infraestructura sanitaria.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- La licitación pública ID 1743-100-L116 Baños Químicos Móviles para la realización de 14ª Fiesta del Cordero año 2016.
- El acta de la comisión evaluadora que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE LA LICITACION PÚBLICA para de servicio de arriendo de baños químicos móviles tráiler, funcionamiento en la 14ª fiesta del cordero año 2016 al oferente Inmobiliaria e inversiones Allende y Concha, RUT N°76.079.474-0, RUT N°77.041.270-6.

2.- GIREESE ORDEN DE COMPRA a nombre del proveedor oferente Inmobiliaria e inversiones Allende y Concha, RUT N°76.079.474-0, RUT N°77.041.270-6, por la cantidad de \$ 1.650.000 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos) más el 19% impuesto.

3.- ESTABLEZCASE que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de desarrollo Comunitario.

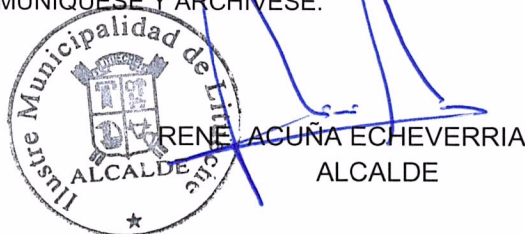
4.- COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las gestiones necesarias en este proceso.

5.- Carguese el gasto del presente proceso de adquisición al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/LUS/REV/CSM

Distribución:

- Secretaria municipal
- DAF
- DIDECO
- www.mercadopublico.cl



ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-100-L116
CONTRATACIÓN DE “BAÑOS QUIMICOS MOVILES PARA LA REALIZACIÓN DE LA 14°
FIESTA DEL CORDERO AÑO 2016”

En Litueche a 26 de octubre de 2016, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°1344 de fecha 19 de octubre de 2016, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-100-LE16.

La comisión verifica la presentación de los siguientes oferentes:

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	77.847.760-2	Soc. de inversiones y comercio BS Ltda.
2	76.397.903-2	Comercial B y G Ida.
3	76.079.474-0	Inmobiliaria e inversiones Allende y Concha

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por los oferentes a través del portal y el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

N°	Presentación de las propuestas	Rut Proveedor RUT N°77.847.760-2	Rut Proveedor 76.397.903-2	Rut Proveedor 76.079.474-0
1	Formato N° 1	No presenta	No presenta	Presenta
2	Formato N°2	No presenta	No presenta	Presenta
3	Formato N°3	No presenta	No presenta	Presenta

3.- EVALUACION DE LA PROPUESTA

Item	%	Rut Proveedor RUT N°77.847.760-2	Rut Proveedor 76.397.903-2	Rut Proveedor 76.079.474-0
Oferta técnica	40%	No presenta	No presenta	40 %
Precio	60% Precio ofertados evaluados sobre la oferta más económica conveniente a los intereses municipales	27%	27%	56 %
Puntaje obtenido		27%	27%	96%

4. PROPUESTA DE LA COMISION

Evaluada las propuestas, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la oferta presentada por el oferente Inmobiliaria e inversiones Allende y Concha, RUT N°76.079.474-0.

Para constancia firma.

Julio Urrutia Aliaga
SECPLAN

Administrador Municipal

DIDECO

Claudia Salamanca Moris
DIDECO